



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a 05 de abril de 2016

Oficio: CGDF/CISS/0179/2016

LIC. MANUEL F. LORÍA DE REGÍL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DELA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 fracciones III, VII, IX, XI, XII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 106 fracciones XXI y XXII, 107-A fracciones XIII y XXII, y 113 fracciones II, IV, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y demás normatividad aplicable, de conformidad con el programa anual de auditoría 2016, se le notifica que se ordena se lleve a cabo en la Dirección a su cargo, a sus áreas adscritas, Unidades Médico Hospitalarias o cualquier otra instalación de su competencia, la **Auditoría número 03-I, con clave 410, Otras Intervenciones, denominada "Afiliación de Familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)"**, con el objetivo de verificar que se dé cumplimiento a la normatividad relativa a la Afiliación de Familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), que los gastos con cargo al programa se haya ejercido conforme lo determina y marca la normatividad y que el servicio se haya prestado de manera oportuna y adecuada.

Para tal efecto, esta Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del Distrito Federal, ha designado para su realización a la Subdirección de Auditoría Operativa y Administrativa "B", cuyo titular es el C. Julio Héctor Martínez Esquivel, como supervisor de la revisión; al C. Gerardo Ventura Rosas, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "B" como responsable de la ejecución de la misma; los CC. Rocío Rendón Monárrez, Edgar Daniel Barrera Ruiz, Karen Itzel Cano García, Daniela Chavarria Bernal, Vanessa Baldomero Lara, Patricia Montserrat Suárez Arévalo, Jonathan Rodríguez Chávez y Jonathan Bruno Vera Ruiz como personal de apoyo, por lo que se solicita el acceso a la documentación conformada por registros, reportes, informes y demás, así como la entrega de originales, copias certificadas y/o copias simples de la documentación que se requiera y efectos relativos a las actividades relacionadas con el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), y cualquier otra información que se requiera para la ejecución de la auditoría, incluyendo la entrega en versión electrónica y/o física de la documentación descrita en la relación anexa, misma que con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los plazos programados para el desarrollo de la presente auditoría, se requiere a más tardar en un plazo no mayor a cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la recepción del presente.

La auditoría dará inicio a la fecha de recepción de este documento y abarcará el periodo del presente al 30 de junio de 2016, mención que tiene un carácter enunciativo, más no limitativo, ya que dicho objetivo podrá ser ampliado según se considere pertinente.

SECRETARÍA DE
SALUD
CDMX
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Dirección General de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".
Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del D.F.

XoconongoN°225Sexto Piso.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad u otras relacionadas y se le brinden las facilidades necesarias para la expedita realización de su comisión.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL CONTRALOR INTERNO

C.P. LUIS ERNESTO CASTILLO GUZMÁN

C.c.c.e p. Mtro. Eduardo Rovelto Pico.- Contralor General del Distrito Federal.- Presente

Dr. José Armando Ahued Ortega.- Secretario de Salud del Distrito Federal.- Presente

Dr. José Gerardo Chávez Sánchez.- Director General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.- Presente

Lic. Jesús Ortega Garibaldi.- Director Ejecutivo de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B" en la Contraloría General del Distrito Federal.- Presente

C.P. Rubén F. Ramírez Ortuño.- Director de Recursos Financieros de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

LECG/JHE/GVR/msa



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Dirección General de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".
Contraloría Interna en la Secretaría de Salud del D.F.

Xcocongón*225Sexto Piso.
Colonia Tránsito, Del. Cuauhtémoc.
C.P. 06820.
lcastillo@df.gob.mx



ANEXO DEL OFICIO CGDF/CISS/0179/2016

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1. Manual Administrativo en su apartado de Organización y de Procedimientos vigentes. *S.P.*
OPOL 3 - PLAN CALIFICADO
2. Instrumentos jurídicos de actuación del Sistema de Protección Social en Salud durante los ejercicios 2015 y 2016. *S.P.*
3. Detallado del Presupuesto asignado al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), por clave, objeto, fondo y por origen según el recurso (Federal y Fiscal) para los ejercicios 2015 y 2016. *S.P.*
4. Total de recursos asignados para el fondo de protección contra gastos catastróficos para los ejercicios 2015 y 2016. *J.*
5. Concentrado 2015 y 2016 de las intervenciones que fueron cubiertas con el fondo de protección contra gastos catastróficos para los ejercicios 2015 y 2016, detallando las actividades, montos y beneficiarios de dicho fondo. *J.*
6. Padrón de beneficiarios afiliados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) durante el ejercicio 2015 y 2016. *S.P.*
7. Procedimiento de afiliación al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y demás normatividad aplicable al funcionamiento del mismo. *S.P.*
8. Convenios celebrados durante el ejercicio 2015 y 2016, con instituciones públicas de salud, para los servicios otorgados a través del Sistema de Protección Social en Salud, en el Distrito Federal. *S.P.*
9. Listado y ubicación de los módulos de afiliación al Sistema de Protección Social en Salud, así como sus horarios de atención, encargado y/o responsable (Seguro Popular). *R*



